

GUIA
DIDÁCTICA
DE LA
EDUCACIÓN
VIAL
PARA LA
EDUCACIÓN
SECUNDARIA



MINISTERIO
DEL INTERIOR

 *Dirección Gral. de Tráfico*

**GUÍA DIDÁCTICA DE LA
EDUCACIÓN VIAL
PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA**

© **DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**
MINISTERIO DEL INTERIOR

Realizado en el Centro Superior de Educación Vial
Comandante Jerez, 46-48
37008 Salamanca

Dirección y texto: EUGENIO S. OCIO SIMÓ

N.I.P.O.: 128-01-021-X
Depósito Legal: M. 39.048-2001
Diseño, ilustraciones y producción: «Gáramond»
Imprime: ARTEGRAF, S.A. Tel. 91 475 42 12

PRIMERA PARTE: BASES TEÓRICAS

■ La Educación Vial: Justificación y Orientación del Tratamiento del Tema en la Etapa.....	9
■ La Educación Vial en el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.....	15
■ Aspectos Metodológicos y Orientaciones Didácticas.....	37

SEGUNDA PARTE: EJEMPLIFICACIONES

■ Notas Previas.....	49
■ Ejemplificación de una Unidad Didáctica para el Primer Curso de la Educación Secundaria Obligatoria.....	53
■ Modelo de Programa Interdisciplinar para el Segundo Curso.....	69
■ Modelo de Currículo de una Materia Optativa para el Segundo Ciclo: Taller de Circulación y Automoción:	343
■ Propuesta de Desarrollo.....	375
■ Guía Documental y de Recursos.....	431

ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LA GUÍA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En la actual legislación educativa la Educación Vial está considerada como uno de los denominados temas o ejes transversales del currículo y, como tal, sus objetivos y contenidos se encuentran integrados en los bloques de las distintas áreas.

A partir de la publicación del Real Decreto 1007/1991 de 14 de Junio que determinaba las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, fueron surgiendo diversos materiales de apoyo al profesorado en los que se analizaba su inclusión en el conjunto de las enseñanzas. Igualmente a partir de esta fecha, los manuales escolares fueron incorporando diversos contenidos relacionados con el hecho social del tráfico y circulación de vehículos.

A pesar de ello, un amplio sector docente seguía demandando una publicación que pudiera ser utilizada indistintamente para ampliar o insistir en ciertos aspectos relacionados con la seguridad vial de sus alumnos, o como ejemplo práctico para llevar a cabo la secuenciación de objetivos y contenidos en el Proyecto Educativo de Centro y en el Proyecto Curricular y, que también, sugiriese posibles líneas de trabajo para la elaboración de las Programaciones de Aula.

En efecto, la práctica educativa obliga a llevar a cabo una selección de objetivos y contenidos que se adapten al desarrollo evolutivo en que se encuentran los sujetos a los que se dirige un programa específico de Educación Vial, y a tener en cuenta las situaciones de tráfico más habituales en la zona en que desarrolla su actividad vial, bien como peatones, viajeros o conductores.

A este respecto es preciso mencionar que durante la Secundaria Obligatoria es cuando se produce el inicio, en muchos casos, de la utilización de las vías públicas como conductores de bicicletas y ciclomotores.

La presente Guía, que la Dirección General de Tráfico oferta al profesorado de la Educación Secundaria Obligatoria, pretende dar satisfacción a las anteriores demandas atendiendo a los aspectos teóricos y prácticos que conforman los programas de enseñanza-aprendizaje de la Educación Vial.

La obra se estructura en dos apartados en los que se tratan los siguientes temas:

- En el primero, después de analizar los antecedentes, conceptos y justificación de la Educación Vial, se exponen cómo han sido integrados sus objetivos y contenidos en las áreas que componen el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Posteriormente, tras analizar los comportamientos viales de los alumnos/as de esta etapa educativa, se determinan las orientaciones didácticas y metodológicas, los criterios relacionados con el desarrollo del Proyecto Educativo de Centro y del Proyecto Curricular, y las orientaciones correspondientes al proceso de evaluación.
- En el segundo se presentan cuatro posibles modelos o ejemplificaciones para ser aplicados en cada uno de los ciclos que componen la etapa.

Así, para el primer curso se plantea la realización de una unidad didáctica que pretende servir de recapitulación de los objetivos y contenidos de Educación Vial tratados en la Educación Primaria y, atender al mismo tiempo aquellos otros propios del primer ciclo de la Secundaria que se refieran a desarrollar en el alumno la responsabilidad en la conducción de bicicletas.

Para el segundo curso se propone la realización de un programa interdisciplinar en el que el hecho del tráfico es estudiado a partir de los contenidos de diferentes áreas. Tras los planteamientos de los diferentes temas de trabajo se ofertan, editadas en formato A-4, para ser fotocopiadas y aplicadas directamente en el aula, las correspondientes ejemplificaciones en las que se concretan las bases teóricas expuestas en la programación general presentada anteriormente.

- El tercer modelo que se sugiere consiste en el desarrollo de una materia o asignatura optativa que tiene como destinatarios el alumnado de los cursos tercero y cuarto.

Su estructura en bloques de contenidos posibilita realizar diferentes adaptaciones que permitan su adecuación al tiempo disponible, al curso, a la edad del alumno y a sus conocimientos previos e intereses.

- El cuarto modelo consiste en la descripción de un proyecto de trabajo que tiene como propósito atender la educación y formación vial de los jóvenes que aspiran a obtener la licencia que habilita para la conducción de ciclomotores.

Como recurso de apoyo a estos programas se adjuntan cuatro CD-ROM en los que se tratan aspectos relativos a la Seguridad Activa y Pasiva, la Mecánica del Ciclomotor, y las Normas y Recomendaciones para una conducción segura de este vehículo.